

CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 3136 / 2025

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : www.elprovincial.cl

Propietario : Empresa Periodística e Informática El Provincial S.A.
RUT: 76.123.935-K

Representante Legal: Carla Sofía Lillo Fuentes
RUT: 15.795.727-9

Director : Cristian Monsalve Solís
RUT: 14.369.817-3

Subdirector : Sebastián Solís Cárdenas
RUN: 17.561.056-1

Dirección : Letelier N° 225, Of. 10, La Unión, Ranco, Los Ríos

Antecedente : Ord. N°661 del 30 de abril de 2020. G o b e r n a c i ó n d e
R a n c o , R e g i ó n d e l o s R í o s

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 19 de mayo 2025,

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.

Roberto Aguirre Bello
Jefe Departamento de Colecciones Especiales y Digitales
Biblioteca Nacional de Chile
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Santiago, 23 de junio de 2025